

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16156** RESOLUCION 432/38684/1985, de 24 de julio, del Director de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluyen a las listas de admitidos con anterioridad, las vacantes solicitadas por los correspondientes aspirantes excluidos en la convocatoria para Voluntario Especialista de la Armada, dentro del plazo previsto y una vez comprobadas.

Primero.-Publicadas las listas de admitidos y excluidos por Resolución número 432/38529/1985 en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 111, de 15 de julio, se incluyen como aspirantes admitidos a las pruebas previas, una vez comprobado que aportaron la documentación pendiente dentro del plazo previsto en la citada Resolución, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.-Se declara aprobada y definitiva la lista mencionada en el punto 1, así como la publicada con esta Resolución.

Tercero.-Las pruebas previas que determina el punto 4.4.1 de la Orden delegada número 432/20027/1985 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 37, de 26 de marzo), se realizarán en las localidades de Madrid, Ferrol, Cartagena, San Fernando y Las Palmas, el jueves día 29 de agosto de 1985, a las nueve horas, en los lugares que determinen las correspondientes Autoridades Jurisdiccionales y que se notificará a su vez en los «pasaportes» que reciba cada uno de los interesados.

Madrid, 24 de julio de 1985.-El Contralmirante Director de Enseñanza Naval.-P. A., Fernando Martín Ivorra.

### PERSONAL ADMITIDO A LAS PRUEBAS PREVIAS DE VOLUNTARIO ESPECIALISTA DE LA ARMADA. UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACION PENDIENTE

DNI	Apellidos y nombre
<i>Personal civil. Marinería</i>	
43.413.777	Benito Flores, Francisco.
36.095.120	Carrero López, Ricardo.
8.973.899	Cayucla de Pedro, Miguel Angel.
42.843.527	García Rivera, Carlos Enrique.
36.083.755	González Rodas, Francisco José.
7.533.991	Grande Barriga, Francisco Javier.
52.303.048	Grimaldi Pérez, José Manuel.
32.780.812	Herrnida Medin, Juan Ramón.
50.712.650	Herrera Rodríguez Carreño, Juan.
32.653.548	Leira Varela, Guillermo.
51.389.501	López Santos, José Francisco.
7.525.145	Martínez Muñoz, Javier.
11.413.428	Mata Bascones, Luis.
2.877.294	Miguel Martínez, Jesús de.
28.587.824	Muñoz Fera, Blas.
32.857.264	Peralta Romero, Francisco Javier.
32.647.402	Quintan Méndez, Martín Enrique.
42.835.979	Redondo Nadal, Luis Juan.
32.853.781	Ruiz Pinto, Manuel.
32.855.264	Sánchez Andamoyo, José Manuel.
31.249.995	Sánchez Pérez, Francisco de Asís.
22.970.970	Serrano González, Luis.
52.491.980	Touza Leirós, José Antonio.
17.444.007	Vera Alcázar, Ricardo.
<i>Personal civil. Infantería de Marina</i>	
32.853.949	García Márquez, José Gregorio.
30.532.916	Luque Camuñas, Francisco Javier.
24.322.958	Mendiguchia Mena, Javier.

DNI	Apellidos y nombre
32.855.238	Oliva Ramirez, José.
32.854.373	Pardo Romero, Pedro Santiago.
22.977.638	Parreño Hernández, José Antonio.
22.971.205	Pastor Verdú, Juan Carlos.
32.856.890	Rodríguez Perrián, Jesús Manuel.
51.913.716	Sánchez Mansilla, Miguel Eduardo.
<i>Personal en servicio. Marinería</i>	
13.775.046	Cayón Uña, Fermin.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**16157** ORDEN de 29 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas urgentes para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el caso de los puestos de trabajo situados en los Servicios Centrales del Departamento, o al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda o al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Económico-Administrativo de la provincia respectiva en la que radique el puesto de trabajo, en el modelo de instancia unido a la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según de trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando.

Madrid, 29 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.